

Portugalete ...

written by Revista Reino de Valencia | 01/11/2019

La anomia que nos rige tiene en su punto de partida dos negaciones que cercenan cualquier posibilidad de existencia mínimamente ordenada, lo que conlleva una intranquilidad que hace inviable algún atisbo de justicia. Estas dos negaciones lo son del patrimonio y del matrimonio. Y si hay alguno que aún observa el atentado radical contra la institución jurídico-natural que es su disolución socialdemócrata, en lo tocante al patrimonio ni siquiera esto. Es tal el grado de asfixia que lo sorprendente es alguna reacción por mínima que esta fuere. Y es lo acontecido en Portugalete (Vizcaya).

Incluso el Diario Oficial de la Inhumanidad Socializada (léase, El País) se hizo eco del caso, siendo el primero en dar noticia. Una anciana de 94 años hace su petate para visitar una hermana más anciana aún. Al cabo, vuelve a su casa, y se la encuentra ocupada. Mero cambio de bombín. Para más inri, si la denuncia hubiera indicado que su ausencia de su casa lo fue, no tanto por visitar a una hermana en otro municipio, cuanto por haber salido con el carrito a la compra... esto hubiera dado lugar a que se calificara el aherrojamiento como allanamiento. Lo que, si no restituye ipso facto, al menos no remite ad calendas graecas. Cosas estas de la técnica democratista que el pueblo ignaro ignora.

Es el caso que en la barriada se suscitó cierta ira: 94 años, la casa de toda la vida, en la calle... Se arremolinó tal gentío a la puerta que se hizo presente la policía para proteger a los ocupantes, dado que fueron estos mismos los que solicitaron protección ante la tesitura de tener que desalojar. Y el pueblo ignaro, en su ira, obligó a desocupar alguna que otra más.

Portugalete se hace así señal y bandera. Sentido común. Suma

social. Afirmación consecuente.

Lo dicho, ¿patrimonio? Simple posesión, tan accidental como lo contrario.

Por Evaristo Palomar